



# GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

## “ECP2231\_3: Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración”

## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2231\_3: Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en elaborar el dossier para el proyecto de ilustración, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto para obtener los documentos textuales, gráfico-plásticos y multimedia de conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.**

- 1.1 El dossier de documentación se determina, considerando: - La evaluación de los objetivos y complejidad del proyecto. - La tipología de la ilustración y la naturaleza del trabajo. - Las características formales y estéticas del texto, del guion, diseño editorial, publicitario o diseño web en que se encuadran las ilustraciones. - Los datos bibliográficos, históricos, estilísticos, entre otros. - Las ediciones anteriores, atendiendo a características de la lengua y el contexto geográfico de la nueva edición en la ilustración editorial.
- 1.2 El dossier se plantea, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales.
- 1.3 Los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes, se seleccionan, identificándolas según características y adaptación al proyecto.
- 1.4 Las técnicas de extracción de información: digitales, croquis, apuntes, fotocopias, fotografías, entre otras, se seleccionan, según la naturaleza del proyecto de ilustración como textos, gráficos, mapas, imágenes fijas o en movimiento, entre otros, eligiéndolas.
- 1.5 Los documentos se valoran antes de su extracción, atendiendo a capacidad de reproducción, portabilidad, condiciones de archivo y conservación.

**2. Obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, utilizando fuentes de información para llevar a cabo la conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.**

- 2.1 El proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier se determina, partiendo de los conceptos, textos, guiones e información del encargo, estableciendo las prioridades y jerarquizando las necesidades de documentación.
- 2.2 Los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto se determinan, partiendo del análisis de los términos y conceptos clave del texto, guion, mensaje o idea.
- 2.3 La localización de la documentación gráfica se ejecuta, utilizando criterios de búsqueda como los nudos argumentales, las acciones y las escenas, entre otros momentos del discurso narrativo del texto o guion y las palabras clave extraídas de los mismos.
- 2.4 Los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas se determinan, evitando que el exceso de imágenes resultantes dificulte el uso posterior.
- 2.5 Los criterios de los procesos de búsqueda se determinan, considerando hallazgos fortuitos en su caso, y favoreciendo la obtención de alternativas creativas.

- 2.6 Las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes se utilizan, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados según los enfoques preestablecidos.
- 2.7 Las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales se seleccionan, buscando la fidelidad de la copia, la portabilidad, facilidad de archivo, uso posterior y conservación.

### **3. Gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos en el proyecto, dándole los formatos y etiquetándola para su archivo, conservación y posterior manejo.**

- 3.1 Los documentos gráficos se estiman, según su adecuación a los criterios de búsqueda, eliminando la poco fiable, no significativa o redundante, y filtrando la información gráfica que no responda a los mismos.
- 3.2 El dossier de imágenes se pule, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa para facilitar la coherencia y utilidad del mismo.
- 3.3 Los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación se adaptan a los estándares de normalización, favoreciendo la posterior manipulación.
- 3.4 Las imágenes y documentos digitales extraídos se tratan, transfiriéndolos desde la localización y formatos originales a un nuevo contexto según las necesidades de accesibilidad, archivo y conservación.
- 3.5 Las imágenes se etiquetan, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales.
- 3.6 El archivo del material gráfico se trata, organizándolo según criterios de obtención y selección para su posterior conservación.

#### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2231\_3: Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

##### **1. Aplicación de técnicas de análisis de la documentación en proyectos de ilustración**

- Análisis de conceptos, mensajes, textos narrativos, guiones, nudos argumentales, entre otros. Análisis de necesidades según el proyecto: extensión, complejidad, y dificultad. Clasificación y sistematización de conceptos e imágenes relacionados con la ilustración. Tipología, definición

formal y estética de la documentación. Características formales y estéticas a considerar en las fases de documentación e investigación. Sistemas de planificación de plazos en los procesos de búsqueda de información e investigación. Límites de complejidad en el desarrollo y estimación de plazos. Fuentes de información según la naturaleza de la documentación.

## **2. Aplicación de técnicas de búsqueda de documentación relacionadas con el proyecto de ilustración**

- Sistemas de búsqueda, análisis y recopilación de información. Protocolos de selección de fuentes. Estrategias y criterios de búsqueda y selección. Identificación de los términos y conceptos claves que definan la búsqueda. Planificación y temporalización de las búsquedas de documentación. Fuentes de documentación propia, métodos de captación de apuntes, fotografía, medios audiovisuales, el cuaderno de trabajo. Métodos de colaboración y obtención de información a partir de entrevistas. El enfoque, los temas, términos y conceptos clave en la búsqueda de información para cada tipo de proyecto. Fuentes documentales: bibliográficas, fotográficas, audiovisuales, interactivas, digitales, entre otras. Bases de datos públicas y privadas. Métodos de utilización y aprovechamiento de los recursos que ofrecen las bibliotecas, archivos, páginas de internet. Técnicas de extracción de datos tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información.

## **3. Organización de la documentación en proyectos de ilustración**

- Adaptación de formatos y soportes según criterios de manejabilidad y organización. Reproducibilidad, de la documentación, portabilidad y métodos de consulta. Procesos de clasificación automática de imágenes. Proceso de filtrado de la información. Definición de criterios determinantes. Métodos de conservación y protección del material documental según su tipología y características. Técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos.

## **4. Aplicación de técnicas de gestión del dossier en proyectos de ilustración: archivo y uso**

- El dossier: características, componentes, formatos, utilización. Sistemas estándares de normalización. Los archivos de documentación: físicos y digitales. Sistemas de etiquetado y archivo de documentos en formatos y soportes. Normativa aplicable sobre propiedad intelectual y derechos de utilización de la documentación.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del género.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2231\_3: Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar el dossier para el proyecto de ilustración, cumpliendo la normativa relativa a la protección medioambiental, planificando la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto.
2. Obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia.

3. Gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos.

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores de desempeño competente</b>
<i>Precisión en la selección de las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación del dossier de documentación.</li><li>- Planteamiento del dossier, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales.</li><li>- Selección de los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes.</li><li>- Selección de las técnicas de extracción de información, según la naturaleza del proyecto de ilustración.</li><li>- Valoración de los documentos antes de su extracción.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Destreza en la obtención de los documentos gráficos, textuales y multimedia.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación del proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier.</li><li>- Determinación de los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución de la localización de la documentación gráfica, utilizando criterios de búsqueda.</li><li>- Determinación de los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas.</li><li>- Determinación de los criterios de los procesos de búsqueda.</li><li>- Utilización de las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados.</li><li>- Selección de las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Eficacia en la gestión de la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estimación de los documentos gráficos, según su adecuación a los criterios de búsqueda.</li><li>- Pulido del dossier de imágenes, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa.</li><li>- Adaptación de los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación a los estándares de normalización.</li><li>- Tratamiento de las imágenes y documentos digitales extraídos.</li><li>- Etiquetado de las imágenes, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales.</li><li>- Tratamiento del archivo del material gráfico, organizándolo según criterios de obtención y selección.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

## Escala A

4 

*Para seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del*

	<p>proyecto, determina el dossier de documentación. Plantea el dossier, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales. Selecciona los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes. Selecciona las técnicas de extracción de información, según la naturaleza del proyecto de ilustración. Valora los documentos antes de su extracción.</p>
3	<p><b>Para seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto, determina el dossier de documentación. Plantea el dossier, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales. Selecciona los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes. Selecciona las técnicas de extracción de información, según la naturaleza del proyecto de ilustración. Valora los documentos antes de su extracción, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p>Para seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto, determina el dossier de documentación. Plantea el dossier, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales. Selecciona los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes. Selecciona las técnicas de extracción de información, según la naturaleza del proyecto de ilustración. Valora los documentos antes de su extracción, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No selecciona las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p>Para obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, determina el proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier. Determina los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto. Ejecuta la localización de la documentación gráfica, utilizando criterios de búsqueda. Determina los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas. Determina los criterios de los procesos de búsqueda. Utiliza las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados. Selecciona las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales.</p>
3	<p><b>Para obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, determina el proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier. Determina los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto. Ejecuta la localización de la documentación gráfica, utilizando criterios de búsqueda. Determina los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas. Determina los criterios de los procesos de búsqueda. Utiliza las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados. Selecciona las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales, pero comete ciertas irregularidades que no</b></p>

2	<p><b>alteran el resultado final.</b></p> <p><i>Para obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, determina el proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier. Determina los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto. Ejecuta la localización de la documentación gráfica, utilizando criterios de búsqueda. Determina los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas. Determina los criterios de los procesos de búsqueda. Utiliza las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados. Selecciona las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene los documentos gráficos, textuales y multimedia.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Para gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos, estima los documentos gráficos, según su adecuación a los criterios de búsqueda. Pule el dossier de imágenes, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa. Adapta los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación a los estándares de normalización. Trata las imágenes y documentos digitales extraídos. Etiqueta las imágenes, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales. Trata el archivo del material gráfico, organizándolo según criterios de obtención y selección.</i></p>
3	<p><b>Para gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos, estima los documentos gráficos, según su adecuación a los criterios de búsqueda. Pule el dossier de imágenes, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa. Adapta los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación a los estándares de normalización. Trata las imágenes y documentos digitales extraídos. Etiqueta las imágenes, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales. Trata el archivo del material gráfico, organizándolo según criterios de obtención y selección, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos, estima los documentos gráficos, según su adecuación a los criterios de búsqueda. Pule el dossier de imágenes, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa. Adapta los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación a los estándares de normalización. Trata las imágenes y documentos digitales extraídos. Etiqueta las imágenes, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales. Trata el archivo del material gráfico, organizándolo según criterios de obtención y selección, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>

1

*No gestiona la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

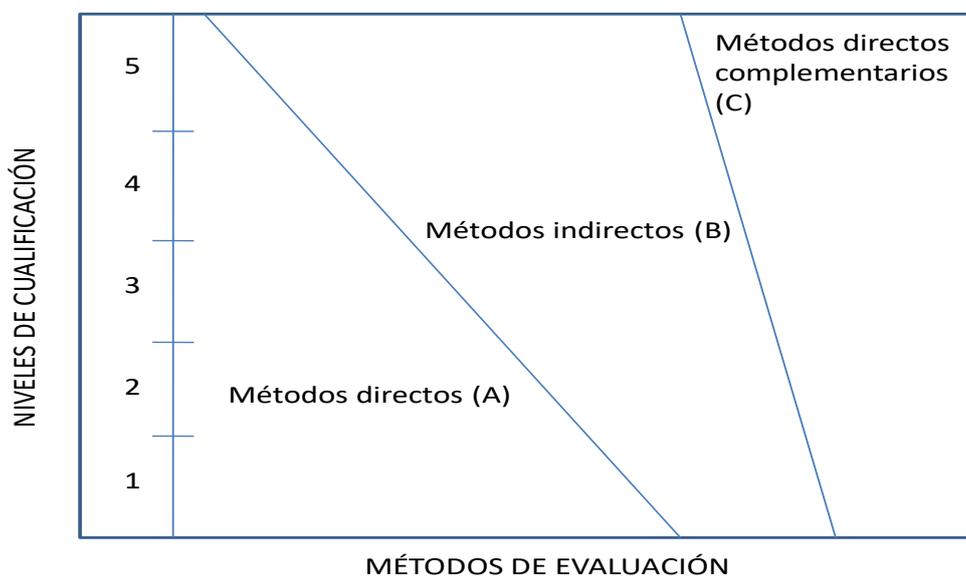
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un



contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.